

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1606

Impreso el día 20 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Tercer Simposio Internacional de Educación Inclusiva**, realizado del 6 al 8 de junio de 2019 en Tecnópolis, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Berisso, Riccardo, Acerenza, Mendoza (J.), Ansaloni, Wechsler, Fregonese, Incicco y Morales (F.)**. (2.754-D.-2019.)

– *Alejandro C. A. Echegaray.* – *Alicia Fregonese.* – *Lucas C. Incicco.* – *Josefina Mendoza.* – *Flavia Morales.* – *Alma Sapag.* – *Gisela Scaglia.* – *Paula M. Urroz.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Berisso y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Simposio Internacional de Educación Inclusiva, a realizarse entre el 6 y el 8 de junio en la provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el III Simposio Internacional de Educación Inclusiva, organizado por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, junto con UNICEF Argentina, llevado a cabo entre el 6 y el 8 de junio de 2019 en Tecnópolis, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

José L. Riccardo. – *Rosa R. Muñoz.* – *Marcela Campagnoli.* – *Fernando A. Iglesias.* – *Norma A. Abdala de Matarazzo.* – *Brenda L. Austin.* – *Hernán Berisso.* – *Sofía Brambilla.* – *Albor A. Cantard.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Berisso y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Simposio Internacional de Educación Inclusiva, a realizarse entre el 6 y el 8 de junio en la provincia de Buenos Aires, ha creído conveniente aprobar el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el III Simposio Internacional de Educación Inclusiva, organizado por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, junto con UNICEF Argentina, los días 6, 7 y 8 de junio en Tecnópolis, provincia de Buenos Aires.

Hernán Berisso. – *Samanta M. C. Acerenza.* – *Pablo M. Ansaloni.* – *Alicia Fregonese.* – *Lucas C. Incicco.* – *Josefina Mendoza.* – *Flavia Morales.* – *José L. Riccardo.* – *Marcelo G. Wechsler.*